



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de Octubre de 2008**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Cuatro siglos de historia de la abogacía vallisoletana      DIARIO DE VALLADOLID

Zaragoza puede quedarse esta semana sin el segundo juzgado de guardia  
HERALDO DE ARAGÓN

El Colegio de Abogados de La Rioja crea un registro de letrados mediadores  
LA RIOJA

El traslado del Colegio y la dignificación de la Abogacía marcarán el relevo colegial  
EL NORTE DE CASTILLA

El Colegio de Abogados demanda mayores medios para la Justicia  
EL ADELANTO DE SEGOVIA

La Generalitat implanta un servicio para aliviar el trabajo de los registros  
LEVANTE

Alegato del presidente de la Audiencia y del fiscal jefe para lograr más medios  
HOY HUESCA

Abogados piden una “auténtica revolución” y no mera reforma de la Justicia      EFE

Una conferencia del presidente de la Audiencia Provincial abre la Escuela de Práctica  
Jurídica      HOY DIGITAL

Charla sobre los errores de la justicia en el Colegio de Abogados de Badajoz  
HOY DIGITAL

Jornadas sobre la Ley Concursal del Colegio de Abogados de Cantabria  
EL DIARIO MONTAÑES

“La asignatura pendiente sigue siendo la modernización y agilización de la justicia”  
MI CIUDADREAL

**PIUCA BURGOS VALLADOLID.** Desde que un grupo de vallisoletanos de la burguesía cultural del siglo XVI crearon la Hermandad y Cofradía de los Abogados de la Real Chancillería un 19 de marzo de 1592, han pasado más de cuatro siglos. En la historia del Colegio de Abogados de Valladolid han quedado reflejados muchos hechos históricos y muchos personajes relevantes. La obra *Historia del Colegio de Abogados de Valladolid*, presentada ayer en su sede de la capital ante decanos de colegiados, plasma los pasos más importantes de una de las instituciones que ostenta el título de una de las más antiguas de España.

Sus autores, Concepción Ferrero Maeso y Enrique Berzal de la Rosa, colaborador de **EL MUNDO DE VALLADOLID**, destacaron «la continua labor social». «Siempre han mostrado el servicio a los necesitados, los antes llamados abogados de pobres y ahora de oficio», destacó Berzal.

En el siglo XVI, los abogados, especialmente los que trabajaban para nobles, poderosos y corpora-

**Felipe González se dio de alta en el Colegio en 1975 para defender los despidos de Fasa**

ciones municipales servían a sus clientes más con el espíritu de leyes críadas que de expertos juristas independientes. «Un siglo más tarde, la situación había cambiado, los abogados comenzaban a no aceptar automáticamente el caso de un cliente y actuaban como primer juez, al decidir si su pleito era necesario», explicó Concepción Ferrero.

En la etapa contemporánea del Colegio, desde el siglo XIX hasta la actualidad, han sucedido hechos especialmente relevantes para la institución. El impacto de la Guerra de la Independencia y la contribución decisiva del Colegio vallisoletano a las reformas legales emprendidas por el gobierno de turno, la Guerra Civil y su aportación al advenimiento de la democracia en los años 70, y más recientemente, su actuación ante la controversia de la ubicación en Burgos de la sede del Tribunal Superior de Justicia. Importantes

## Cuatro siglos de historia de la abogacía vallisoletana

Más de 400 años resumidos en una obra de 270 páginas que narra las andaduras del Colegio de Abogados de Valladolid desde su fundación

asuntos que aparecen reflejados en el libro.

Por el Colegio de Abogados de Valladolid han pasado a lo largo de los siglos XIX y XX numerosos colegiados especialmente sobresalientes en la vida política y cultural, tanto vallisoletana como española. Lorenzo Arrázola, Santiago Alba, César Silió, Germán Gamazo, Antonio Royo Villanova, José María Gil Robles, Federico Carlos Sainz de Robles, Fernando Múgica, Leopoldo Torres, José María Stampa Braun o el mismo Felipe González, que se dio de alta

en el Colegio para defender a los despedidos en las huelgas de FASA de 1975.

El Colegio de Abogados ha contado con relevantes decanos en su timón de mando como López Gómez, Vicente Guilaite, que en 1961 resultó designado magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo; Santiago Rodríguez Monsalve, Fortunato Crespo, Mariano Vaquero, Jesús Gómez-Escobar, Carmen Vela —única mujer, hasta el momento, en ostentar el decanato— y el actual, Enrique Sanz Fernández-Lomana.

Destacan en la historia de este Colegio centenario algunos decanos que ejercieron de alcaldes como Diego Andrés de la Orden (1836), Manuel Alday (1836), Domingo Blanco (1839), Manuel Martín Lozar (1843), José María Cano (1843), Narciso López Redondo (1846-48 y 1858-1860), Félix López San Martín (1885), Eusebio María Chapado (1884-85), Mariano González Lorenzo (1897-1899 y 1899-1901), o Cesáreo M. Aguirre (1911-1912). Otros forman parte de la historia vallisoletana, por su trabajo como diputados nacionales: Luis Rodríguez Camaleño, el citado Alday, Eugenio Díez Pedreño, Miguel Zorrilla, Joaquín María Álvarez Taladriz, Eulogio Erasó, José Muró, César Alba, Rafael García Crespo, Francisco Zarrandona; o decanos que también fueron senadores, como Antonio Martín Descalzo.

A la presentación asistieron el vicepresidente y consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, el decano del Colegio, Enrique Sanz, el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, Manuel Martín-Granizo, Antonio Fonseca Herrero-Raimundo, el delegado del CGPJ, y el presidente de la Audiencia, Feliciano Trebolle, entre otros.



De Izquierda a derecha, Concepción Ferrero, Enrique Berzal, Arrázola, Sanz Fernández-Lomana, Villanueva y Trebolle. / J.M.L.

## La policía levanta dos actas contra la actividad del 'after hour' de Parquesol

**P.R.**  
**VALLADOLID.**— El local *La noche prohibida*, que funciona como 'after hour' en la calle Manuel Aznárez de Parquesol, cuenta con dos actas por el desarrollo de una actividad para la que no tiene licencia. La Policía Municipal ha enviado a la Delegación del Gobierno dos certificados en los que indica que el trabajo que se desarrolla en el establecimiento desde las 6 de la mañana nada tiene que ver con el de un restaurante, ya que no hay ni mesas, ni cocineros. «Lo que se puede ver a esas horas es a jóvenes bailando en un local con música», señalaron fuentes municipales. En cambio no existe ninguna denuncia de los vecinos por contaminación acústica.

La *noche prohibida*, cuenta con dos licencias: una de restaurante y otra de bar musical, con lo que puede abrir hasta las 3 ó 4 de la madrugada para ocio, cerrar durante dos horas, y recuperar su actividad a las seis de la mañana. «Son licencias anteriores a 2006. Con la llegada de la nueva Ley de Espectáculos Públicos, tendrán que renunciar a una de las dos», explicaron fuentes municipales.

La licencia de restaurante, que permite la apertura a las seis de la mañana, sólo ampara al establecimiento si la actividad que desarrolla es la que el permiso contempla. «Hemos levantado dos actas porque el trabajo, que llevan a cabo, nada tiene que ver con la de un restaurante», advirtió la Policía Municipal.

La asociación de vecinos de Parquesol, tras reunirse el miércoles con la Policía Municipal, mostró su preocupación porque el barrio se convirtiera en la zona que sustituya a El Cuadrón, donde recientemente han cerrado varios locales.

## Detenidos en Valladolid por robar cable de cobre en Zamora

**VALLADOLID.**—Agentes de la Guardia Civil detuvieron a dos individuos de 36 y 38 años como presuntos autores del robo de cable de aluminio y cobre y material eléctrico en una nave de la localidad zamorana de Benavente.

En concreto, el pasado miércoles



## Zaragoza puede quedarse esta semana sin el segundo juzgado de guardia

Se acordó que funcionara del 1 mayo al 31 octubre de forma temporal y como refuerzo para la Expo, pero durante estos meses se ha comprobado que es necesario que continúe

ZARAGOZA. "Lo que pretende hacer el Gobierno de Aragón es una tomadura de pelo. En todas las ciudades de España en las que hay dos juzgados de guardia, trabaja la plantilla completa, pero aquí quieren que estemos la mitad". Quien así se expresa es un funcionario de un juzgado de instrucción de Zaragoza que, al igual que el resto de compañeros, está en pie de guerra ante la posibilidad de que la idea salga adelante.

Desde el 1 de mayo, la capital aragonesa cuenta con 12 juzgados de instrucción y, desde esa misma fecha, funciona la doble guardia. Esta medida se tomó, en principio, como algo temporal y con el objetivo de cubrir las necesidades que se generaran con la Expo 2008. La fecha límite para su desaparición es el 31 de octubre.

Sin embargo, durante estos ocho meses se ha puesto de manifiesto que el trabajo en las guardias ha mejorado notablemente y que los ciudadanos ya no deben esperar mañanas y tardes completas para poder celebrar un juicio rápido; los detenidos ya no tienen que estar ocho o nueve horas encerrados en los calabozos para declarar ante el juez y los funcionarios ya no van locos intentando llegar a todo. La mejoría también la han notado los abogados, que no están tanto tiempo esperando a asistir a sus clientes.

Por eso, todos los colectivos implicados en la administración de Justicia reclaman que se mantenga la doble guardia. El Consejo General del Poder Judicial, atendiendo la petición de la Junta de Jueces de Zaragoza, está por la labor de que continúe y también el Ministerio de Justicia, según explicó el juez decano esta semana. Sin embargo, la DGA, que es a la que ahora le toca poner el dinero, se muestra reacia. En todo caso, maneja la idea de que ese segundo juzgado, que se encarga de los juicios rápidos, permanezca pero con la mitad de la plantilla.

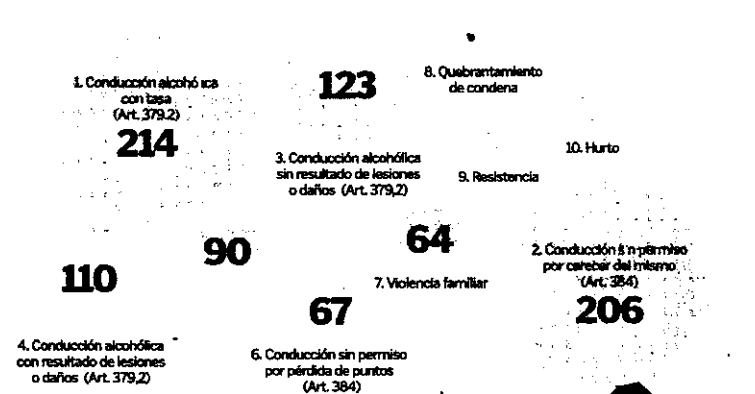
Esto provoca la indignación de los funcionarios. "Lo que ocurre en Aragón no pasa en ningún sitio. ¿Por qué tenemos que ser siempre menos que los demás? En el resto de ciudades, los servicios se pagan y se prestan en igualdad de condiciones. ¿Por qué tenemos siempre que sufrir agravios comparativos?", se pregunta otro funcionario judicial.

E ilustran con datos sus quejas: Palma de Mallorca, con 486.608 habitantes en su partido judicial, tiene 12 juzgados (los mismos que Zaragoza con 748.513) y Valencia, con 56.791 habitantes más en su partido que la capital aragonesa, tiene 21 juzgados de instrucción.

Respecto al trabajo del segundo juzgado, recuerdan que en cada guardia de juicios rápidos se suele hacer una media diez vistas diarias. A veces son 5 o 6 pero

### Ranquin de delitos vistos en juicios rápidos

Del 1 de mayo al 30 de septiembre



### LA CAPITAL ARAGONESA COMPARADA CON OROS LUGARES

Partido judicial	Población de partido	Número de juzgados de instrucción
Palma de Mallorca	486.608 habitantes	12 juzgados
Málaga	661.402 habitantes	14 juzgados
Zaragoza	748.513 habitantes	12 juzgados
Valencia	805.304 habitantes	21 juzgados

otras pueden ser 15. Entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, los Juzgados de Instrucción celebraron 1.140 juicios (unos cien cada uno), en los que se vieron involucrados 1.214 acusados, por 1.324 delitos. Durante ese tiempo, se dictaron 643 sentencias de conformidad, hubo 31 sobreseimientos, se abrieron 153 diligencias previas y 255 asuntos terminaron en la vía penal. A 336 personas se les retiró el carné de conducir.

**Denuncias, detenidos y muertos** Mientras, el otro Juzgado de Guardia número 1, el de incidencias de 24 horas, atiende detenidos y lo que surge. Un ejemplo: en la guardia del pasado 21 de octubre se pasaron nueve arrestados, hubo tres fallecimientos -con el consiguiente levantamiento de

cadáver-, se atendieron nueve denuncias, un habeas corpus, una solicitud de extracción de órganos, más la atención al público. Además, si es fin de semana, deben hacerse cargo de los asuntos de violencia de género. Esto supone cursar las órdenes de protección o alejamiento, más la toma de declaración a víctima y agresor y el papeleo que conlleva cualquier caso de estos.

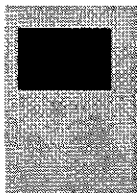
"Si todo esto vuelve a ser competencia de un solo juzgado de guardia, será un paso atrás en el que saldrá perjudicado el ciudadano", explican fuentes de los juzgados. Hay que tener en cuenta que los asuntos que se resuelven con juicios rápidos, en especial los de violencia de género y tráfico, han generado un importante incremento de trabajo, en especial

desde las últimas reformas legislativas. Solo basta comprobar que de los 1.324 delitos que se juzgaron por esa vía durante el periodo Expo, el 59,59% lo fueron contra la seguridad vial.

El gasto que supone tener ese segundo juzgado es de un millón de euros al año, aproximadamente. "Con nosotros se quieren ahorrar 500.000, que comparado con el gasto de 13 millones en asesores que tiene la DGA, es de risa", comenta otro funcionario judicial.

Por su parte, el decano de Zaragoza, Mauricio Murillo, recordó esta semana que la Junta de Jueces se ha pronunciado a favor de que se mantenga porque las condiciones de trabajo han mejorado. "Ahora depende de una decisión política", puntualizó.

MARTA GARRÓ



La decana María Victoria de Pablo informa a los medios de comunicación en la rueda de prensa celebrada ayer. / ALFREDO IGLESIAS

## El Colegio de Abogados crea un registro de letrados mediadores

El Colegio de Abogados de La Rioja ha creado un 'registro de abogados mediadores' y mantiene conversaciones con la Fundación de la Universidad de La Rioja con la idea de impartir un curso de formación que permita graduar a letrados en esta especialidad jurídica. La decana del Colegio, Victoria de Pablo, informó de la reciente creación de este registro, en el que actualmente están inscritos cinco letrados, que facilitan una intermediación neutral entre los cónyuges en litigio.

# El traslado del Colegio y la dignificación de la Abogacía marcarán el relevo colegial

## Unos 1.460 abogados de Valladolid están llamados a las urnas para renovar parte de la Junta de Gobierno, en la que se incluye el decano con mandato de 4 años

### JESÚS VERDUGO ALONSO CANDIDATO A DECANO

1.º

-Porque creo conocer bien el funcionamiento del Colegio y me parece un honor representar a la corporación profesional vallisoletana a la que he dedicado años. Muchos compañeros me han alentado en las últimas semanas para que me presentase. Lo pensé y decidí hacerlo.

2.º

-Ha sido un periodo enormemente fructífero por sus dotes y cualidades personales. Durante sus dos mandatos, el Colegio no ha tenido ninguna convulsión interna y ha cuidado mucho que las relaciones entre los compañeros no se fueran de las manos. También ha demostrado su dominio de las relaciones institucionales. Sus ochos años han supuesto además una cesión de sus competencias de gestión en las comisiones.

3.º

-Si salgo elegido, voy a seguir insistiendo en la participación de los colegiados, una circunstancia que permitiría conocernos mucho mejor. La de abogado es una profesión muy individualista y por ello hay que trabajar más en ese sentido. Trabajaré por elevar la formación de los colegiados que permita compararnos con otros colegios. Finalmente, me gustaría que se tuviera más en cuenta la opinión de los abogados en las reformas legales que se hacen por parte de las administraciones. Si hay intención de elaborar una ley debemos dar antes nuestra opinión como profesionales. En este sentido pretendo crear un Observatorio Legal que se entere antes que nadie de estos proyectos.

4.º

-Aceptaría el traslado que fue-

se siempre que el edificio o la sede del Campus de la Justicia incluyera todos los juzgados de Valladolid, a excepción si se cree así, de la Audiencia que podría quedar en la calle Angustias. Me da igual cualquiera de los tres emplazamientos, incluido Los Viveros. No se puede olvidar que cuando llegamos a Angustias había quien se quejaba de que nos íbamos a la Rondilla, y no ha pasado nada. En todo caso, el Colegio de Abogados no está para articular la ciudad y debe ser una Junta Extraordinaria la que decida si nos vamos o nos quedamos en la calle Torrecilla.

5.º

-El otro día decía una secretaria de un juzgado que lo que falla es el sistema y se olvida que dentro de él estamos todos los profesionales de la Justicia. Evidentemente que falta personal y medios, pero no se debe de olvidar que se podría funcionar mejor. Hacen falta más personas pero también más tiempo de trabajo de los que están dentro. No puede ser que se haya señalado un juicio para primera hora y los jueces lleguen al juzgado diez minutos antes de las diez de la mañana. Dicen que se llevan el trabajo a casa, no lo dudo. No puede ser que haya juzgados que les falte trabajo y otros que no dan de sí. Comprendo que no es nada popular corregir esta lacra del sistema, que dicen que está viciado pero porque todos lo consentimos.

6.º

-La fluidez en el trato hacia los abogados. Conozco a muchos magistrados y creo que esta situación se mantiene porque, como dicen, el juez en España es un 'hombre solitario'. Durante cuatro años muchos de ellos

han estado frente a un libro preparando la oposición y de repente cuando aprueban se tienen que enfrentar a hombres y mujeres que defienden intereses particulares. Todavía en la Escuela Judicial se les dice 'cuidado con los abogados'.

7.º

-Siempre he estado a favor aunque fuese el primer afectado. Tengo 55 años y no me opondría a que me hicieran un examen de idoneidad, como antiguamente se hacían a los profesores de instituto o universidad. Es bueno reciclarse cada cierto tiempo en nuestra profesión. Sí que soy partidario de un 'control de la calidad' en la prestación del servicio.

8.º

-Fui durante siete años y medio pasante y me consideré entonces un 'machaca' como se decía. Nunca me sentí degradado por mi jefe. En Valladolid las dificultades de un despacho para poder pagar a un compañero en prácticas hay que tenerlas en cuenta. Un contrato de este tipo supondrá muchos gastos y a los que dicen eso de la explotación les diría eso de 'chico esto es lo que hay'. Para aprender a ejercer hay que oír, ver y callar.

9.º

-No estoy en contra, pero me resulta curioso que se tengan esos despachos como centros de influencias. No comprendo tampoco que un abogado del Estado por la mañana trabaje en la Administración, y por la tarde esté trabajando contra ella. Es una competencia desleal.

10.º

-La reforma que se hizo es muy tibia, pero no pondría más controles.

#### REFORMAS DE LEYES

«Crearé un observatorio legal para dar la opinión sobre futuras leyes»

#### FUNCIONAMIENTO EN JUSTICIA

«Hacen falta más personas pero también más tiempo de trabajo en juzgado»

#### BUFETES DE POLÍTICOS

«Es una competencia desleal que se tengan esos despachos como centros de influencia»

#### JORGE MORENO VALLADOLID

Dos son los aspirantes a suceder al actual decano de los abogados, Enrique Sanz Fernández-Lomana, que finaliza su mandato tras ocho años. Tanto uno como otro de los abogados han estado en alguna de las juntas anteriores de Sanz, por lo que conocen desde dentro el funcionamiento colegial de esta agrupación que reúne a unos 1.460 letrados. Es ésta una elección en la que los candidatos, Jesús Verdugo y Rosa Gil, saben que están en juego cuestiones tan importantes como la posibilidad del traslado de la actual sede colegial a una de las parcelas ofreci-

das por el Ayuntamiento y la Diputación al Ministerio de Justicia, en donde se debería de ubicar la futura sede de la Ciudad de la Justicia.

En sus respectivos programas difundidos ya esta semana a los asociados, Verdugo y Gil proponen una dignificación de la profesión, una mayor participación de los letrados a través de las comisiones y una mejora del turno de oficio, cuando soplan vientos de una posible privatización del mismo.

EL NORTE DE CASTILLA les ha reunido para que expliquen algunas de las cuestiones de su programa a LA PÁGINA SIGUIENTE ►►

## Letrado de provincias

#### J. M. VALLADOLID

No tiene pelos en la lengua y en seguida entra al trapo con la verdad. Afirma que ello está «en su personalidad»

Jesús Verdugo (Valladolid, 1952) se define como un «abogado de provincias», obligado como muchos despachos vallisoletanos a tocar casi todas las áreas del Derecho para poder

salir adelante. Desde asuntos penales (el último más conocido, la defensa de uno de los acusados del crimen del joven francés en febrero de este año) hasta civiles y mercantiles. Licenciado en la Universidad de Valladolid en 1977, ha sido durante once años miembro de distintas Juntas de Gobierno. Como a otros letrados, le duele el maltrato hacia la justicia.



Jesús Verdugo y Rosa Gil, los dos aspirantes a ser decano del Colegio

### LAS PREGUNTAS

<p><b>1.ª</b> ¿Por qué ha decidido presentar su candidatura?</p>	<p><b>4.ª</b> ¿Aceptaría trasladar el Colegio de Abogados a Villa del Prado o a Girón, dentro de la Ciudad de la Justicia?</p>	<p><b>6.ª</b> ¿Qué echa de menos en la relación de jueces y letrados?</p>	<p><b>9.ª</b> ¿Qué le parece que haya políticos en ejercicio que tengan actividad profesional en sus despachos privados?</p>
<p><b>2.ª</b> ¿Cómo definiría la etapa del anterior decano, Enrique Sanz?</p>	<p><b>5.ª</b> ¿Qué falta en la Administración de Justicia?</p>	<p><b>7.ª</b> ¿Está a favor de regular el ejercicio de la Abogacía?</p>	<p><b>10.ª</b> ¿Cree que hace falta regular más el acceso a la Abogacía?</p>
<p><b>3.ª</b> Destaque tres ideas de su programa por las cuales quiere que se vote a su candidatura.</p>	<p><b>8.ª</b> Los estudiantes de Derecho y futuros abogados dicen que el contrato de prácticas será un sistema de explotación para jóvenes. ¿Qué les diría?</p>		

### ROSA GIL LÓPEZ ASPIRANTE A DECANA

## Una mujer luchadora

J. M. VALLADOLID

Con fama de luchadora entre sus compañeros y compañeras de profesión, conciliadora y rigurosa, Rosa Gil López (Valladolid, 1955) entronca con su oponente al decanato en que son ambos de la misma generación. Licenciada en la UVA en 1978, Gil es profesora de Derecho de la Seguridad Social en

la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Valladolid. A las espaldas de su toga lleva 29 años de ejercicio en los que participó como fundadora de la Agrupación de Mujeres Abogadas. Además es miembro de la asociación de mujeres juristas Themis, creada en 1987 para favorecer la igualdad jurídica. Si sale elegida será la segunda decana del Colegio.



Abogados de Valladolid. / M. A. SANTOS

**1.ª**  
-Porque considero que es la hora de que las mujeres estén representadas en la cúpula del Colegio de Abogados. Representamos cerca del 40% del número de colegiados en Valladolid y eso se debería de plasmar. La Asociación de Mujeres Abogadas vallisoletanas, a la que representé dentro del Colegio, quiere una representación más real en las tareas de Gobierno colegial. También creo representar a muchos letrados de a pie, que nunca hemos dejado el turno de oficio. Somos un sector que sigue creyendo que el ejercicio de la Abogacía tiene una labor social, y esa sensibilidad es la que tiene que estar presente en la futura Junta de Gobierno. Nuestra candidatura busca además una dignificación de la profesión.

**2.ª**  
-Magnífica. La gestión de Enrique Sanz ha supuesto que muchos sectores se implicasen en el Colegio y ha ejercido el decanato para todos. El Colegio ha funcionado muy bien en los últimos años. Yo he sido testigo de ello ya que he estado en la última Junta de Gobierno hasta hace unos días, en que dimité para presentarme. Pero está claro que tenemos que ir a más y por eso pido a mis compañeros que estén presentes y se sumen al proyecto. Los colegiados, que pagan unos 1.050 euros anuales, deben acudir más por la sede.

**3.ª**  
-Uno de mis objetivos es dignificar la profesión, y que el turno de oficio se preste exclusivamente por los abogados. Hay propuestas en comunidades autónomas con competencias de Justicia transferidas en las que se plantea ya la posibilidad de

GESTIÓN DEL DECANO SALIENTE  
**«La labor de Sanz ha sido muy buena, pero está claro que hay que ir más allá»**

**4.ª**  
-Cualquier traslado debe de ser acordado por una Junta Extraordinaria. El Colegio debe de ser de los colegiados en todos sus aspectos.

**5.ª**  
-Faltan medios, lo que lógicamente deriva en el caos que se produce en algunos momentos. Entiendo que los funcionarios, ya sean jueces, secretarios u oficiales, hacen su trabajo pero se les nota que no disponen de instrumentos suficientes, lo que comporta la mayoría de los retrasos que se viven en muchos juzgados. Los ciudadanos y los letrados somos los grandes damnificados por esta circunstancia.

**6.ª**  
-Echo de menos unas relaciones fluidas con los jueces. Muchos de los magistrados piensan que nos acercamos a ellos para pedirles algo, cuando eso no es así. Creo que el decano saliente, Enrique Sanz, ha hecho una labor muy importante en este sentido, pero hay que ir más allá para evitar que se nos mire a los abogados con desconfianza ya que somos unos de los pilares básicos de la Administración de Justicia. Se tiene que pensar en nosotros como un colectivo colaborador más.

RELACIONES CON MAGISTRADOS  
**«Muchos jueces piensan que los abogados nos acercamos a ellos para pedirles algo»**

**7.ª**  
-Estoy de acuerdo con la colegiación obligatoria y con una regulación de la profesión ya que si no esto sería un caos, que perjudicaría al colectivo y a todos los ciudadanos.

**8.ª**  
-No estoy de acuerdo con esa apreciación. La regulación de la antigua pasantía, que muchos de nosotros hemos conocido y ejercido en los antiguos despachos donde aprendíamos y trabajábamos sin recibir nada a cambio, era necesaria. Ahora me parece perfecto ya que con estos contratos de prácticas los jóvenes licenciados en Derecho estarán dados de alta en la Seguridad Social y recibirán al menos un salario, a la vez que aprenden. Tienen además la posibilidad de poder quedarse luego en los despachos.

**9.ª**  
-Mé parece muy mal que haya políticos abogados que mantengan esa conducta. Esta circunstancia no se puede regular por el Colegio, y debe ser el Gobierno central el que actúe en este sentido. No me parece correcto que se permita la compatibilidad en el ejercicio profesional en determinados supuestos. El político que sea abogado de profesión debe de dedicarse a la política, que para eso le pagamos los ciudadanos con nuestros impuestos y le exigimos responsabilidades. Hay compañeros que no entienden que ese ejercicio profesional a ellos mismos también les perjudica.

**10.ª**  
-Cuando se aplique La ley de Acceso a la Abogacía va a ser un avance muy importante para la profesión. Hay que respetar esa norma y por su puesto, ver cómo funciona.

TURNOS DE OFICIO  
**«Hay que evitar que se privatice. Este sistema debe seguir bajo control colegial»**



## El Colegio de Abogados demanda mayores medios para la Justicia

CÉSAR YUSTE  
SALAMANCA

“Los poderes públicos deben darse cuenta de su responsabilidad” para dotar de mayores medios, tanto humanos como materiales, a la Administración de Justicia. Así se pronunció ayer el decano del Colegio de Abogados, Manuel Sánchez Benítez de Soto, en el acto solemne de juramento de los nuevos colegiados recientemente incorporados. Sánchez Benítez de Soto indicó que la Administración de Justicia funciona correctamente en Salamanca gracias a la implicación de todos los colectivos vinculados, aunque apuntó que “todas las personas tienen un límite” y que resulta muy complejo atender hasta “ocho y quince juicios en una mañana”.

Durante el acto, el secretario del Colegio de Abogados tomó juramento a un total de 23 nuevos colegiados, mayoritariamente mujeres. Con la incorporación de estos letrados, la institución salmantina ya cuenta con aproximadamente 720 miembros.

El discurso del decano también subrayó la función social de la abogacía. Destacó que no sólo queda reflejada en la asistencia jurídica gratuita, sino en otros aspectos en los que se han implicado notablemente grupos de abogados como son la atención a los inmigrantes, a las mujeres maltratadas, a los menores y el servicio de asesoramiento a los presos.

Esa función social que dispensan los abogados está tomando en la actualidad un carácter “abso-

lutamente imprescindible”, en opinión de Manuel Sánchez Benítez de Soto. El decano del Colegio de Abogados añadió que, además, se desempeña en unas condiciones deficientes, debido a las retribuciones, y dispares, ya que están en función de la comunidad autó-

nomía donde se presta el servicio. En todo caso, considera que esa función social es lo que está permitiendo asimilar a la opinión pública la tarea de los abogados, que ya ocupan el puesto número 12 entre las instituciones más valoradas en España. ■



Imagen de los nuevos colegiados, acompañados por el decano de la institución. ALMEIDA

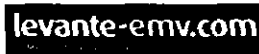
### Medalla al Mérito regional para Víctor Maíllo Torres

Además de tomar juramento a los nuevos colegiados, el Colegio de Abogados de Salamanca celebró ayer Santa Teresa con una cena en el hotel NH Puerta de la Catedral. El acto sirvió para homenajear a los letrados que cumplen sus bodas de plata en el ejercicio de la profesión y, especialmente, al abogado salmantino Víctor Maíllo Torres, quien recibió la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía en la comunidad autónoma que entrega el Consejo de Abogados de Castilla y León.

El galardón ha recaído en Víctor Maíllo Torres por su experiencia y profesionalidad. El homenajeado fue miembro durante ocho años de la junta de gobierno del Colegio de Abogados y ha liderado diferentes proyectos tecnológicos, entre otros méritos.



Martes 28 de octubre de 2008 Contacte con levante-emv.com: RSS



NOTICIAS  
**Juntos**

HEMEROTECA • EN ESTA WEB

INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ECONOMÍA

GENTE Y OCIO

SEMANALES

PARTICIPA

SERVICIOS

Motor En Domingo Náutica EMV Posdata Salud y Vida **Juntos** Integrados Enseñanza Aula Buenos días Ciencia e Investigación Más Semanales

Levante-EMV.com » Juntos

## La Generalitat implanta un servicio para aliviar el trabajo de los registros

VOTE ESTA NOTICIA



Levante-EMV, Valencia

La Generalitat, en colaboración con el Colegio de Abogados de Valencia, acaba de implantar en Valencia un Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) que pretende dar a los ciudadanos toda la información necesaria para la tramitación de los expedientes en los registros civiles.

La consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de León, explicó en un comunicado que este nuevo servicio, "en beneficio del ciudadano", pretende "ahorrarle tiempo, facilitar el acceso a los servicios, asesorarle y prestarle una asistencia de calidad". La consellera explicó que "el fenómeno de la inmigración ha tenido reflejo en la actividad de los registros civiles de la Comunitat, que han visto cómo cada vez un mayor número de ciudadanos acuden a estos servicios a realizar sus trámites, incrementando de forma exponencial su actividad".

Esta iniciativa, impulsada por la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas dentro del plan de choque para los registros civiles, tiene como finalidad "reducir los tiempos de espera, agilizar los tiempos de respuesta y mejorar la atención a los ciudadanos", según la consellera.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



PVP: 199,00 €

**Llave Termostática Doble Tradicional**  
Todo lo que necesitas en tu baño.



PVP: 2.999,00 €

**Cinta de Correr**  
La mayor oferta en Fitness.



PVP: 31,85 €

**Bailarinas Freddy**  
Tuyo por solo...

**Garantía de Alquiler**  
Alquile sin riesgos y con todas las garantías.  
[www.arrenta.es](http://www.arrenta.es)  
Anuncios Google

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM



9.000 productos retenidos  
Ver video »



Manifestación contra Educación  
Ver video »



Accidentes domésticos  
Ver video »

más videos »

BUSCADOR VIVIENDA



vivienda.com

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de [levante-emv.com](http://levante-emv.com)

FOTOS



GENTE



El escritor Baltasar Porcel, durante la entrevista con EFE, en la que considera que en los últimos cincuenta años han hecho mucho más por España y Cataluña los escritores que los políticos y los empresarios, aunque "los diarios sólo hablan de los políticos, que es una manera de perder el tiempo". EFE/Toni Albir

Ver galeria »

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

levante-emv.com LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. La seda de Fabra
2. Levante TV inicia sus emisiones
3. Levante TV emitirá boletines cada media hora y dos grandes informativos diarios
4. El triángulo del mueble se carcome
5. A porrazo limpio para detener a un pelotón de motoristas
6. 55.000 toneladas de paja de arroz se pudren en l'Albufera
7. Cuando Valencia temió el fin del mundo
8. Octubre se despide con una ola de aire polar
9. La crisis se lleva por delante al 20% de la plantilla de Marina d'Or
10. La cárcel de Siete Aguas generará mil puestos de trabajo y 30 millones anuales

CANALES Y SERVICIOS

Series TV | Salud y Belleza | Previsión del tiempo | Lotería Primitiva | La Once | Vídeos de actualidad | Fotos de actualidad | Resultados de fútbol | Foros | Estaciones de esquí | Moda | Fichajes | Tenis | Juegos Online | Horóscopo | Pisos en

## HOYHUESCA

# Alegato del presidente de la Audiencia y del fiscal jefe para lograr más medios

LA CIFRA

1.756

De media al año, en los juzgados de la ciudad de Huesca entran 1.756 asuntos penales y 649 civiles. El nuevo juzgado, el número cuatro, ha aliviado la situación, pero la media de civiles se mantendrá en el medio centenar.

## OTROS DATOS

- En la provincia. En los diez juzgados ingresaron 4.709 asuntos civiles (resolvieron 4.465) y en materia penal se incoaron 14.385 (resolvieron 14.383).
- Audiencia Provincial. La entrada de asuntos civiles llegó el pasado ejercicio a 390 y el de resueltos a 360. En materia penal fueron 492 y resolvieron 458.
- Juzgado de lo penal. Ingresó 432 procedimientos y resolvió 438. Pero cabe destacar el número de ejecutorias que se suman a las de años anteriores. Registró 721 nuevas y resolvió 1.142, pero quedan pendientes 752.

Exigen la creación del segundo juzgado en las ciudades de Fraga y Barbastro, y la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Huesca

El asesinato del alcalde de Fago y el crimen de la empresaria de Sabiñánigo son algunos de los procedimientos penales abiertos

HUESCA. La reivindicación de más personal y más medios centró la apertura del Año Judicial en el Alto Aragón. El fiscal jefe de Huesca, Felipe Zazurca, y el presidente de la Audiencia, Santiago Serena, reclamaron ayer al mismo en sus discursos de una manera directa un segundo juzgado en Fraga y en Barbastro, el nuevo Palacio de Justicia de Huesca y el aumento de los medios humanos. Todas estas medidas, según arguyeron en el acto que se celebró en la Audiencia Provincial, son imprescindibles para agilizar la administración de la justicia y ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.

"No tenemos miedo a que nos hagan trabajar, tan sólo queremos hacerlo con los medios que nuestra alta misión, no nuestro capricho, exigen". Con estas palabras, el fiscal provincial reclamó para Huesca un trato "proporcionalmente similar al de las grandes fiscalías de Madrid, Barcelona o Valencia". Y es que según explicó Felipe Zazurca, la puesta en marcha del nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, hace ahora un año, ha supuesto una nueva concepción de la organización de la fiscalía, pero también "una notable multiplicación de nuestro trabajo".

Las cifras, que superan holgadamente las del año anterior, las puso sobre la mesa el presidente de la Audiencia, Santiago Serena quien aseguró que en los diez juzgados de la provincia ingresaron 4.709 asuntos civiles, de los que se resolvieron 4.465, y en materia penal incoaron 14.385 y resolvieron 14.083.

Sin embargo, son los datos particulares de los juzgados de Barbastro y Fraga "los más preocupantes" según Serena. "Ambos presentan una carga de trabajo muy importante que hace necesaria la creación de un segundo juzgado en cada uno de estos partidos".

A esta reclamación, hay que sumar la de la ciudad de Huesca, donde la media de asuntos civiles por juzgado es de 649 y la de penales, de 1.756, un cifra que ha rebajado, "pero no lo suficiente", señaló el presidente de la Audiencia, el nuevo juzgado, el número 4 que se abrió en diciembre de 2007, casi veinte años después de la creación del último. En la capital, además, está pendiente el nuevo Palacio de Justicia, que se levantará en el polígono 41, al sur de Los Olivos. Que en los actuales edificios judiciales no quepa "ni un alfiler", dijo

Serena, pone de manifiesto su "imperiosa necesidad".

El fiscal jefe también incidió en la necesidad de reforzar la plantilla y como ejemplo puso el de que "en los últimos siete años la de funcionarios de la Secretaría de la Fiscalía no ha tenido incremento alguno", a pesar de que para responder a las necesidades derivadas del aumento del trabajo necesitarían "uno más de cada clase".

"Una provincia tranquila"

En su intervención, Felipe Zazurca describió Huesca como "una

provincia tranquila y una ciudad acogedora y pacífica", aunque recordó que hay varios procedimientos penales de "notoria relevancia". El fiscal jefe recordó el asesinato del alcalde de Fago en enero del pasado año; el múltiple atropello a las puertas de la discoteca Manhattan de Huesca en verano de 2007; el procedimiento abierto contra la Harneri Porta o el secuestro y crimen de una empresaria ocurrido este verano en Sabiñánigo. No obstante, subrayó que su trabajo no se limita tan solo a los grandes casos, y destacó de este año, "la labor desarrollada en la lucha contra los delitos contra la Seguridad Vial", el aumento de casos en materia de reforma de menores y de violencia de género y otros campos, como el medio ambiente y urbanismo, los accidentes de trabajo o la defensa de los incapaces que también preocupan a la Fiscalía.

ANA IPAS



El fiscal jefe Felipe Zazurca (de pie), durante su discurso. Delante de él, Álvaro Calvo, Ramón Zapatero y José María Bescós. JAVIER BLASCO

## "Todavía hay tareas que se realizan a mano, como hace treinta años"

La DGA promete a los jueces que antes de que finalice el presente año se habrá actualizado el 85 por ciento de los equipos informáticos de Justicia

HUESCA. El viceconsejero de Justicia del Gobierno de Aragón, José María Bescós, se hizo coo de

las demandas de los jueces y magistrados de Huesca y, en concreto, de una muy concreta, la carencia informática en los juzgados. A este respecto anunció que el Gobierno de Aragón intentará solucionarlas cuanto antes.

"Los programas informáticos de gestión están muy poco desarrollados, todavía hay multitud de tareas que se hacen a mano, como hace 30 años, sino muchos

más". Estas eran las palabras el presidente de la Audiencia Provincial de Huesca, Santiago Serena, con las que denunciaba esta falta de medios materiales que sufren en los juzgados. Una carencia muy significativa en el siglo XXI, la falta de modernización informática. Según Serena, ha habido un primer y tímido paso en este aspecto, pero "no es más que el comienzo de un largo

camino que está por explorar y hacer".

El viceconsejero recogió el guante y minutos más tarde, ante los medios de comunicación anunció que en este último trimestre "al menos un 85 por ciento del parque informático de la administración de Justicia de la Comunidad autónoma de Aragón va a estar actualizado" y añadió que, con esta medida, "el problema de material informático va a desaparecer".

Bescós también avanzó que a partir de enero pretenden poner en marcha diferentes cursos de formación en esta materia para los funcionarios de Justicia. Se trataría de talleres especializa-

dos e incluso, añadió Bescós, "podríamos organizar de diferentes niveles".

Sin embargo, respecto a disponer de programas informáticos específicos, Bescós ya adelantó que, aunque la competencia de Justicia esté transferida, eso no depende del Gobierno de Aragón sino del propio Ministerio. Lo mismo ocurre con el aumento de los medios humanos profesionales o con la puesta en marcha de un segundo juzgado en dos ciudades aragonesas, Barbastro y Fraga, una ampliación que, según José María Bescós, debe aprobar el Consejo de Gobierno.

A. I.

26/10/2008 12:53

AND-MARI LUZ

Abogados piden una "auténtica revolución" y no mera reforma de la Justicia

Sevilla, 26 oct (EFE).- El Colegio de Abogados de Sevilla ha pedido una "auténtica revolución estructural y organizativa" de la Justicia y no una mera reforma, lo que a su juicio se debe encauzar a través de un Pacto de Estado para la Justicia. José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados, ha dicho hoy a Efe que el llamado "caso Mari Luz" "nos ha sacado a todos del estado generalizado de apatía y resignación en el que estábamos inmersos tras lustros de promesas huecas, que hablaban de reformas que nunca se materializaron o fueron manifiestamente insuficientes". La libertad en que se encontraba el presunto asesino de la niña Mari Luz Cortés "ha evidenciado clamorosamente ante la opinión pública que la Justicia española precisa una auténtica revolución estructural y organizativa capaz de modernizarla", según Gallardo. Por ello, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados sevillano acordó esta semana pedir al nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que exija la "negociación urgente" de un Pacto de Estado, que es "imprescindible como único cauce para articular las numerosas reformas de gran calado que el sistema precisa a fin de lograr una verdadera modernización de la maquinaria judicial". "Son tantas las reformas y de tanto calado que resulta más acertado hablar de una planificación que verdaderamente revolucione un sistema judicial obsoleto, ineficaz y cuyo funcionamiento no gusta a nadie", ha señalado Gallardo. El pronunciamiento de los abogados se produce cuando mañana se reunirán los vocales de la Comisión de Modernización del CGPJ con los jueces decanos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao para debatir el Plan de Actuación Inmediata, mientras que para el martes están convocadas las asociaciones judiciales. El pleno de CGPJ aprobará el miércoles dicho Plan de Actuación para la mejora del servicio público de la Justicia, que incluye el refuerzo urgente de aquellos Juzgados y tribunales que se enfrentan a una desmedida sobrecarga de trabajo. Los abogados sevillanos entienden que es imprescindible el Pacto de Estado ya que la situación "exige planificar actuaciones al menos para las dos próximas legislaturas, diseñar reformas estructurales, organizativas y normativas que precisan de un amplio respaldo parlamentario y comprometer también dotaciones económicas extraordinarias en elevadas cuantías y para los próximos ejercicios presupuestarios". "Nada de eso puede hacerse por el Gobierno sin haberlo pactado con las demás fuerzas políticas y al menos con el otro partido con opciones de gobernar", ha explicado el decano sevillano. EFE aga/ja

BADAJOS

# Una conferencia del presidente de la Audiencia Provincial abre la Escuela de Práctica Jurídica

24.10.08 -



Carmen Pereira, Luis Márquez y José Antonio Patrocínio. / ARNELAS

La Escuela de Práctica Jurídica de Badajoz abrió ayer su nuevo curso con una conferencia del magistrado José Antonio Patrocínio, presidente de la Audiencia de Badajoz. Patrocínio habló sobre la doctrina del Supremo y el Constitucional respecto a la responsabilidad del Estado en dos supuestos: cuando se producen retrasos indebidos en la Administración de Justicia y en los casos en que una persona pasa un tiempo en prisión de manera injusta.

HOY DIGITAL

HOY DIGITAL. 23 DE OCTUBRE DE 2008

COLEGIO DE ABOGADOS  
Charla sobre los errores de la Justicia



El patio central del Colegio de Abogados de Badajoz acoge hoy a partir de las 19.30 horas los actos de inauguración de la XXI promoción de la Escuela de Práctica Jurídica. La conferencia de apertura correrá a cargo de José Antonio Patrocinio Polo, presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz, y llevará por título 'El error judicial y el anormal funcionamiento de la Administración de Justicia'.

CANTABRIA

## Jornadas sobre la Ley Concursal del Colegio de Abogados

28.10.08 - REDACCIÓN| SANTANDER

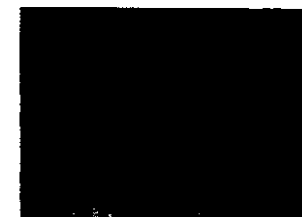
El Colegio de Abogados de Cantabria organiza unas jornadas sobre la Ley Concursal, que se iniciaron ayer en el Ateneo de Santander.

El evento se inaugurará con la ponencia 'El informe de los administradores en el concurso', que corrió a cargo de María del Mar Hernández Rodríguez, magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Santander.

La jornada continuará hoy, a las 18:30 horas, con 'Aspectos contables y tributarios del concurso', que impartirá Fernando Gómez Martín, auditor y profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Deusto. A las 20:00 horas, Manuel de la Fuente Porres, auditor y abogado del Colegio cántabro, disertará sobre 'El incumplimiento del convenio y apertura de la fase de liquidación'.

## "La asignatura pendiente sigue siendo la modernización y agilización de la justicia"

lunes, 27 de octubre de 2008



La diputada nacional del PP por Ciudad Real, Carmen Quintanilla, fue la ponente de la segunda comida-coloquio organizada por la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA <http://jovenabogadocr.blogspot.com/>) de Ciudad Real que, en esta ocasión, versó sobre el tema "30 Años de Constitución Española. Justicia, ayer y hoy" que contó con un gran poder de convocatoria y reunió a una treintena de asociados a esta organización.

Carmen Quintanilla, que estuvo acompañada por la presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados, Beatriz Villar; el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo; el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché y del coordinador de estos coloquios y miembro de la Junta Directiva de AJA, Ricardo Chamorro, hizo un repaso, desde su propia experiencia, de la etapa de la Transición Española en la que, según afirmó, "gracias al consenso que alcanzamos todas las fuerzas políticas fue posible cambiar del régimen anterior a una Monarquía Parlamentaria y a un sistema democrático, algo que ha servido de ejemplo en el resto del mundo". Del mismo modo, la diputada popular destacó la importancia de la Constitución Española, que el próximo 6 de diciembre cumple 30 años, gracias a la cual "los españoles hemos disfrutado de tres décadas de estabilidad política, de convivencia, de riqueza y de bienestar".

### **Empleo**

Encuentra las ofertas de tu ciudad  
Todo tipo de profesiones y oficios  
[www.LoQUo.com/Empleo](http://www.LoQUo.com/Empleo)

### **Quieres trabajo**

Forma parte de una gran bolsa de  
trabajo con una llamada a 905889048  
[www.grupogem.es](http://www.grupogem.es)

Anuncios Google

Carmen Quintanilla, recordó los importantes cambios que se produjeron en España a finales de los años 70 a nivel político, económico y social, fruto de ese "gran nivel de consenso y de colaboración entre todas las fuerzas políticas" y destacó como principales logros de la Constitución Española la implantación de un sistema jurídico y de unas reformas legislativas que protegían los derechos y libertades de las personas y acababan con las discriminaciones que existían en la normativa jurídica anterior.

No obstante, la diputada popular resaltó que, "en la actualidad, treinta años después, seguimos teniendo una asignatura pendiente, y esta asignatura es la modernización de la Justicia española, una modernización que permita a la Justicia funcionar con agilidad y

eficacia de manera que podamos cumplir con lo que establece el artículo 24 de nuestra Constitución en el que se recoge el derecho de los ciudadanos a la tutela efectiva de jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión así como el derecho al Juez ordinario predeterminado por la Ley, a la defensa y asistencia del letrado, a ser informados de la acusación formulada contra ellos, a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías".

Carmen Quintanilla señaló que es absolutamente necesario alcanzar un gran pacto entre las fuerzas políticas para sacar a la Justicia española de la situación de sobrecarga y colapso en la que se encuentra. Una situación que, según afirmó, "es común a todo el territorio nacional pero que afecta también sobremanera a la provincia de Ciudad Real".

Por último, la ponente se refirió a los asistentes señalando que "precisamente sois vosotros, los jóvenes abogados, los que tenéis que alzar la voz para que la situación de la Justicia cambie y para que todos podamos disfrutar de un funcionamiento de la Justicia rápido, ágil y eficaz en beneficio de todos".

Durante el debate posterior, los participantes en la comida-coloquio abrieron el debate exponiéndole a la diputada popular sus principales inquietudes y preocupaciones, entre ellos precisamente la situación que atraviesa la Justicia en la actualidad, cumpliéndose así el fin que persigue esta actividad organizada por la Agrupación de Jóvenes Abogados que no es otro que el intercambio de experiencias y el debate de los temas de actualidad con el objetivo último de que la abogacía joven sea una abogacía preparada, comprometida y atenta a las necesidades no sólo de la profesión sino de todos aquellos ciudadanos a los que representan.

Lecturas: 28

Enviar email

Bookmark

## Comentarios (0)

Comentarios RSS feed

## Escribir comentario

Cerrar ventana